

ACTA NÚMERO 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.” CONTR2024 339965.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

Dª Begoña Rodríguez Martínez, Intervención Delegada.

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. David Ayala Milla, Gabinete Estratégico.

Dª. Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica de la ADA.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación de la ADA

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 5 de diciembre de 2024, se reúnen de forma presencial, las personas reseñadas al margen, personas integrantes de la mesa de contratación, para el análisis del Informe técnico sobre los criterios valorables con juicios de valor del “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”. CONTR2024 339965.

A las 09:00 horas del día 5 de diciembre de 2024, la Presidenta da por iniciada la sesión de la Mesa de Contratación Número 4 relativa al “Acuerdo Marco de Servicios de Explotación de Sistemas de Información e Infraestructuras” cuyo objeto es el análisis el Informe técnico sobre los criterios valorables con juicios de valor del “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS”. CONTR2024 339965.

La Sra Presidenta cede la palabra a la persona titular del Gabinete Estratégico del Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales, el cual expone y da lectura la contenido del informe, resolviendo en cada momento las consultas que se le plantean.

La Mesa de Contratación acepta en su integridad el contenido del Informe, el cual desarrolla lo siguiente:

(...) *“Las valoraciones se han realizado siguiendo las directrices establecidas al efecto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

Será objeto de valoración la propuesta técnica presentada por cada persona licitadora como respuesta al caso práctico planteado, con la estructura indicada en el mismo de respuesta a las cuestiones.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACUPBK854BZSXSDLHE9QMYCF	PÁG. 1/7	

La persona licitadora incluirá en su propuesta técnica, las respuestas a una serie de cuestiones relacionadas con la prestación del servicio en un determinado escenario práctico, relacionado con la situación actual de los organismos y el objeto del presente Acuerdo Marco.

Definición del escenario práctico:

Tras la adjudicación del presente Acuerdo Marco, la ADA licitará un contrato basado con 3 organismos que actualmente prestan servicio a la Junta de Andalucía.

El alcance de las funciones y competencias a realizar en este conjunto de organismos versará sobre gestión de la Explotación de Sistemas e Infraestructuras, herramientas y organización del personal, con las siguientes especificaciones:

- *Existe una iniciativa de homogeneización y estandarización de las metodologías de trabajo y herramientas de gestión del servicio entre los diferentes organismos, descrita en el presente pliego.*
- *La evolución se realizará en 3 fases: inicial, intermedia y alta, tal como se define en los pliegos.*
- *La metodología objetivo para los servicios es ITILv3, con posibles mejoras puntuales definidas en ITIL 4. La metodología de gestión de proyectos es PMP y otras metodologías ágiles según los requisitos de los proyectos.*
- *La infraestructura podrá estar en CPDs de las consejerías o CPDs centralizados.*
- *El Servicio de la ADA que dirige el contrato de explotación de sistemas publicará una licitación por un importe de 2.000.000 € anuales de un contrato basado regido por este acuerdo marco, en el que unirá a 3 organismos, con una duración de 4 años.*

Considerando que la empresa licitadora debe prestar el servicio de explotación de sistemas e infraestructuras a 3 organismos consolidados en la ADA, e informar del desempeño a la Dirección del Servicio, deberá plantear una propuesta para dar solución a las necesidades las siguientes cuestiones:

- *CUESTIÓN 1. Modelo de Relación: esquema organizativo para la prestación del servicio donde se indiquen claramente las responsabilidades y roles de dirección, coordinación y comunicación, así como los actores implicados y los flujos de instrucciones y reporte entre ellos.*
- *CUESTIÓN 2. Metodología de trabajo: propuesta a realizar por la persona licitadora para la gestión del servicio. Por cada grupo de servicio especificado en el pliego, es necesario una descripción general de los procedimientos, que a criterio de la persona licitadora sean de aplicación para la prestación del servicio.*
- *CUESTIÓN 3. Riesgos: identificación y descripción de los principales riesgos para el éxito del proyecto.*
- *CUESTIÓN 4. Herramientas: Listado ordenado por valor de aportación, junto con una breve descripción de las herramientas que la persona licitadora considere necesarias para la ejecución del proyecto.*
- *CUESTIÓN 5. Propuestas de migración de aplicaciones a una nube híbrida: descripción de los pasos a seguir, y las líneas de servicios que se verían involucradas, perfiles necesarios, para realizar la migración de un sistema de información alojado en un CPD corporativo a la futura nube híbrida de la Junta de Andalucía.*
- *CUESTIÓN 6. Procedimiento de implantación de un nuevo sistema de información: descripción de los pasos a seguir, y las líneas de servicios que se verían involucradas, para realizar la implantación de un nuevo sistema de información en dos CPDs corporativos en alta disponibilidad. Añadir un análisis DAFO del proyecto de implantación del nuevo sistema de información.*



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACUPBKY854BZSXSDLHE9QMYCF	PÁG. 2/7	

Conforme a lo especificado en el PCAP en el “Anexo VIII: Criterios de adjudicación y baremos de valoración”, en el “Apartado 1: Aspectos valorables mediante la aplicación de juicios de valor (40 puntos)”, cada cuestión se valorará conforme a las siguientes reglas:

- Se valorarán tres criterios:
 - *El detalle de la información [D]*
 - *La claridad expositiva [C]*
 - *La adecuación de la solución propuesta [A]*
- Con el siguiente baremo:
 - *Deficiente: 0*
 - *Insuficiente: 0,25*
 - *Suficiente: 0,5*
 - *Bueno: 0,75*
 - *Destacable: 1*
- Para cada cuestión se obtendrá un coeficiente de calidad, que será la media de las puntuaciones obtenidas para los tres criterios.

Cuestiones	Detalle	Claridad expositiva	Adecuación de la solución	COEFICIENTE DE CALIDAD	PUNTUACIÓN
Cuestión 1	D1	C1	A1	$cc1= (D1+C1+A1)/3$	$P1= 6*cc1$
Cuestión 2	D2	C2	A2	$cc2= (D2+C2+A2)/3$	$P2= 8*cc2$
Cuestión 3	D3	C3	A3	$cc3= (D3+C3+A3)/3$	$P3= 4*cc3$
Cuestión 4	D4	C4	A4	$cc4= (D4+C4+A4)/3$	$P4= 4*cc4$
Cuestión 5	D5	C5	A5	$cc5= (D5+C5+A5)/3$	$P5= 9*cc5$
Cuestión 6	D6	C6	A6	$cc6= (D6+C6+A6)/3$	$P6= 9*cc6$
TOTAL JUICIO DE VALOR					$P1+P2+P3+P4+P5+P6$

Con objeto de garantizar un proceso de selección transparente, equitativo e imparcial, se ha elaborado una rúbrica o lista de cotejo, que busca asegurar que todas las ofertas sean evaluadas bajo los mismos criterios y que estos criterios estén claramente definidos.

Por cada cuestión, para cada combinación de criterio y baremo (nivel de desempeño) la rúbrica proporciona una descripción detallada de lo que se espera, lo cual sirve de referencia para que los juicios de valor de los evaluadores sean lo más consistentes, homogéneos y justos entre las diferentes ofertas.

A continuación, se describe la rúbrica empleada (...)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmACUPBKY854BZSXSDLHE9QMYCF	PÁG. 3/7



En razón de lo expuesto, y tras el examen exhaustivo de todas las memorias técnicas presentadas por las personas licitadoras -excluyendo aquellas empresas que incluyeron en el sobre 2 documentación que debería ir incluida en el sobre 3, en concreto, CAPGEMINI ESPAÑA SL, SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA SA, DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA- los funcionarios adscritos a la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía, que han elaborado el informe de referencia, concluyen lo siguiente:“(...):

3.3. TABLA DE PUNTUACIÓN ORDENADA ALFABÉTICAMENTE POR NOMBRE DE LA PERSONA LICITADORA

Licitador	TOTAL	P1	P2	P3	P4	P5	P6
ALTERN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU	18,09	1,50	2,00	2,67	3,67	3,75	4,50
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS SA	17,42	3,00	4,67	1,00	2,00	3,00	3,75
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	11,92	1,50	0,67	1,00	2,00	4,50	2,25
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	36,83	5,50	6,67	3,33	3,33	9,00	9,00
BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL	13,42	1,00	0,67	1,00	1,00	5,25	4,50
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	10,99	0,50	1,33	0,33	1,33	3,00	4,50
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL	18,67	4,50	4,67	1,00	1,00	4,50	3,00
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	35,34	5,50	6,67	3,00	3,67	9,00	7,50
GLOBAL ROSETTA SL	15,92	1,50	2,67	3,00	2,00	2,25	4,50
HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL	20,75	2,00	2,00	3,67	3,33	4,50	5,25
HIBERUS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SOCIEDAD LIMITADA	11,92	0,50	2,67	1,67	0,33	4,50	2,25
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.- L.U.	37,24	6,00	7,33	3,33	3,33	9,00	8,25
INETUM ESPAÑA SA	20,16	1,50	5,33	1,33	3,00	4,50	4,50
INTERNACIONAL PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA SL	11,58	0,50	4,67	1,33	1,33	1,50	2,25
KYNDRYL ESPAÑA SA	27,75	3,00	6,00	1,00	2,00	9,00	6,75
SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	8,25	1,50	2,00	0,33	0,67	1,50	2,25
SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA	7,75	1,50	1,33	1,67	1,00	0,75	1,50
TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY SL	7,83	1,50	2,00	0,33	1,00	0,75	2,25
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	18,58	2,00	3,33	1,67	3,33	4,50	3,75
T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	32,34	5,50	6,67	2,67	4,00	7,50	6,00
UTE GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA CONSULTORIA, INTEGRACION Y VIRTUALIZACION SL	14,83	1,50	2,00	0,33	2,00	4,50	4,50
UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL NTT DATA SPAIN SL	34,42	5,00	6,67	4,00	3,00	9,00	6,75
UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA ACCENTURE SL	38,34	6,00	6,67	3,67	4,00	9,00	9,00
UTE SOLUTIAINNOVAWORD TECHNOLOGIES SL SEIDOR SOLUTIONS, SL	30,42	2,00	6,67	2,00	4,00	8,25	7,50
UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU OESIA NETWORKS SL	21,75	1,00	4,00	4,00	3,00	6,00	3,75



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmACUPBK854BZSXSDLHE9QMYCF	PÁG. 4/7



En el informe técnico sobre los criterios valorables con juicios de valor -que se publica en el Perfil del Contratante- se dará a conocer los detalles de la puntuación otorgada.

Por otro lado, continúa exponiendo el informe lo siguiente:

(...) Conforme a lo establecido en el Anexo VIII del PCAP, será necesario superar un mínimo de 20 sobre 40 (50%) en este apartado para pasar a valorar los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

Del total de 28 licitadoras, 11 superan el umbral mínimo.

Se listan a continuación las personas licitadoras que **superan el umbral**, ordenadas por puntuación total obtenida.

Empresa	TOTAL
UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA ACCENTURE SL	38,34
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	37,24
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	36,83
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	35,34
UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL NTT DATA SPAIN SL	34,42
T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	32,34
UTE SOLUTIAINNOVAWORD TECHNOLOGIES SL SEIDOR SOLUTIONS, SL	30,42
KYNDRYL ESPAÑA SA	27,75
UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU OESIA NETWORKS SL	21,75
HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL	20,75
INETUM ESPAÑA SA	20,16

Del total de 28 personas licitadoras, 14 no superan el umbral mínimo.

Se listan a continuación las personas licitadoras que no superan el umbral, ordenados por puntuación total obtenida.

Empresa	TOTAL
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA SL	18,67
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA	18,58
ALTEL SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERÍA SAU	18,09
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS SA	17,42
GLOBAL ROSETTA SL	15,92
UTE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA CONSULTORÍA, INTEGRACIÓN Y VISUALIZACIÓN SL	14,83
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL	13,42
ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.	11,92
HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD LIMITADA	11,92
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA SL	11,58



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	16/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmACUPKY854BZSXSDLHE9QMYCF	PÁG. 5/7



ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	10,99
SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL	8,25
TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY SL	7,83
SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS SA	7,75

Por todo lo expuesto la Mesa de Contratación **CONCLUYE**:

1.-Admitir al proceso de licitación a las siguientes personas licitadoras:

- 1.-UTE SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA ACCENTURE SL.
- 2.-INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
- 3.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA
- 4.-FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
- 5.-UTE NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING SL NTT DATA SPAIN SL
- 6.-T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU
- 7.-UTE SOLUTIAINNOVAWORD TECHNOLOGIES SL SEIDOR SOLUTIONS, SL
- 8.-KYNDRYL ESPAÑA SA
- 9.-UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU OESIA NETWORKS SL
- 10.-HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL
- 11.-INETUM ESPAÑA SA

2.-Excluir a las siguientes personas licitadoras, al no haber superado el mínimo de 20 sobre 40 (50%) en los criterios de juicios de valor (Anexo VIII del PCAP), conforme a lo establecido en la cláusula 2.4.3: *“Cuando una persona licitadora no alcance los umbrales mínimos de puntuación que se hayan exigido, en su caso en el ANEXO VIII, no podrá continuar en el procedimiento de selección.”*:

- 1.-EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA SL
- 2.-TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA
- 3.-ALTEL SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERÍA SAU
- 4.-APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS SA
- 5.-GLOBAL ROSETTA SL
- 6.-UTE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA CONSULTORÍA, INTEGRACIÓN Y VISUALIZACIÓN SL.
- 7.-BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL
- 8.-ATOS HOLDING IBERIA, S.L.U.
- 9.-HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SOCIEDAD LIMITADA
- 10.-INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA SL
- 11.-ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U
- 12.-SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL
- 13.-TEKNE INFORMATION TECHNOLOGY SL
- 14.-SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS SA

3.- Publicar en el Perfil del Contratante del Informe técnico suscrito con fecha 05/12/2024, sobre criterios valorables con juicio de valor.

4.-Fijar para el miércoles 11 de diciembre la apertura del sobre 3.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACUPBK854BZSXSDLHE9QMYCF	PÁG. 6/7	

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 09:45 horas del día 5 de diciembre de 2024, levantándose el presente acta que es aceptada por unanimidad de los miembros de la mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

Fdo.: José Manuel Peregrín González